



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" denuncia que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenía la intención de que el curso escolar no se iniciara con normalidad y todas sus actuaciones han caminado en ese sentido, la última: los centros educativos no tendrán todo el profesorado necesario cuando arranque el curso escolar.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte tenía la intención de que el curso escolar no se iniciara con normalidad y que, por ello, se incumpliera el calendario escolar aprobado, algo que la FAPA ya avisó que sucedería cuando la norma que lo regula pasó por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el mes de julio. En el voto particular presentado a la norma por la FAPA, puede leerse: *"...Consejería de Educación...cumplir sobre el papel con el mandato de tener un mínimo de 175 días lectivos, pero en el fondo se trata de un engaño a las familias."; así como: "El resultado será repetir en muchos centros de Educación Secundaria la costumbre de citar a su alumnado el primer día lectivo para atenderles durante una hora aproximadamente y luego darles instrucciones para volver en días posteriores, incumpliendo así la normativa mediante una práctica que debe ser eliminada. Por ello, cuando dictaminamos la normativa del curso anterior, ya manifestamos nuestro convencimiento de que el curso escolar se iba a iniciar "en falso" y que la Consejería planteaba un calendario que sabía no iba a poder cumplir, dadas las dificultades organizativas que se producían en Secundaria, por la existencia de las pruebas extraordinarias de septiembre, así como por el hecho de que las plantillas no se encontraban completas en dichas fechas, datos confirmados por el resto de los consejeros y consejeras."*

Ahora, se constata que la próxima semana el inicio del curso escolar volverá a ser sólo sobre el papel, puesto que los centros educativos estarán sin buena parte de los docentes que necesitan, ya que la Consejería no los contratará hasta pasados

unos días o semanas, consecuencia de que no empezará a realizar los llamamientos hasta que el curso haya comenzado. Es decir, llegarán tarde a los centros educativos exclusivamente por una decisión política que busca perjudicar conscientemente a la escuela pública.

La FAPA ha dejado constancia de una situación que se produce año tras año, de forma cada vez más perniciosa para el desarrollo de la labor que esta Consejería tiene encomendada, en las notas de prensa de inicio de curso escolar de los últimos años, así como en la elaboración del dictamen de la Orden de calendario escolar que se realizó en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Además de forzar de nuevo el caos inicial en Educación Secundaria, la Consejería de Educación ha buscado el mecanismo para provocarlo también en Infantil y Primaria contratando al profesorado una vez iniciado el curso escolar. Curiosamente, mientras que ahora incumple sus obligaciones provocando que el inicio de curso no sea el adecuado y se pierdan días lectivos, luego denuncia que las familias vulneren supuestamente el derecho a la educación de sus hijos e hijas cuando se ven forzados a realizar o apoyar una huelga educativa en defensa de sus intereses para combatir los desmanes de la Consejería y del Ministerio.

Por tanto, la FAPA exige que la Consejería de Educación realice inmediatamente la contratación del profesorado necesario, así como del resto de profesionales que son necesarios en los centros educativos desde el primer día de las actividades escolares en los centros educativos, que se inician el primer día laborable del mes de septiembre y, por supuesto, que estén incorporados a sus puestos de trabajo cuando se inicien las actividades lectivas en la próxima semana. No hacerlo así, vulnerará el derecho a la educación del alumnado madrileño escolarizado en los centros educativos públicos. Y realizarlo de forma consciente mediante una mala gestión de la contratación del personal necesario, o de forma inconsciente por incapacidad de quien es responsable de dicha gestión, es otro motivo más para reiterar la petición de cese de la actual Consejera de Educación.

5 de septiembre de 2013